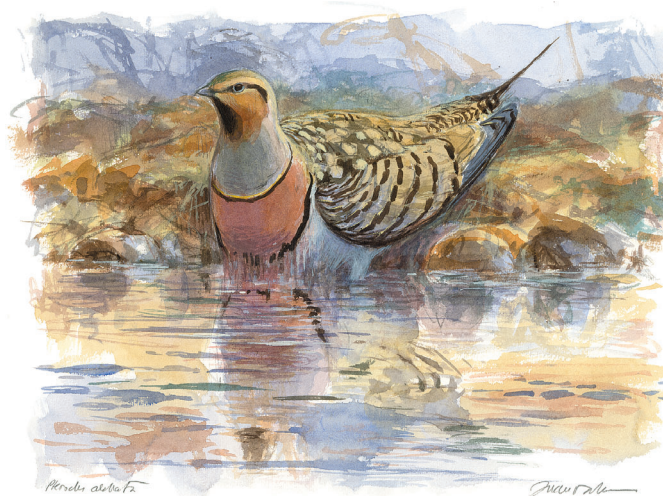


Ganga Ibérica *Pterocles alchata*

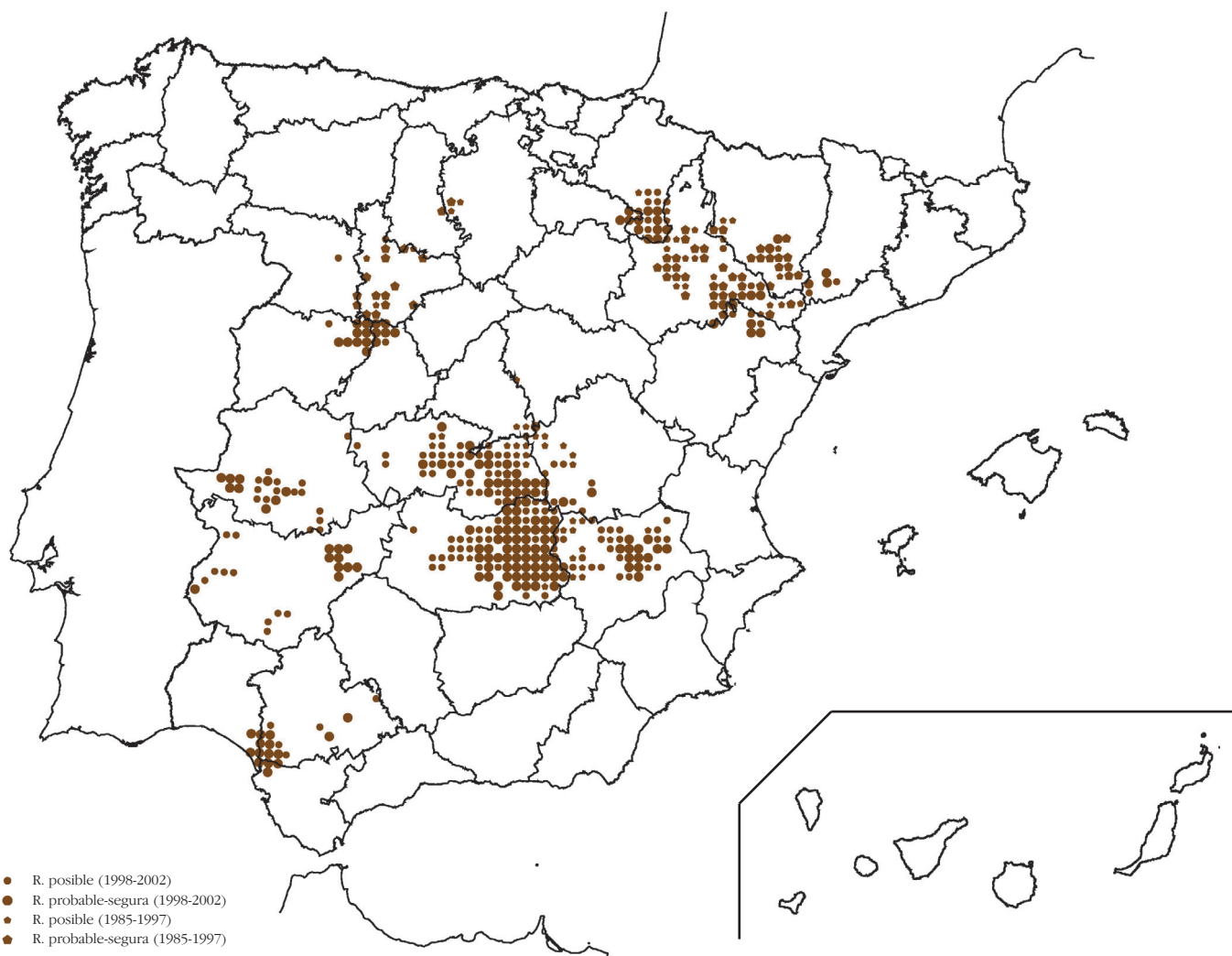
Catalán Ganga
Gallego Ganga
Vasco Ganga azpizuria



DISTRIBUCIÓN

Mundial. En regiones semiáridas de la península Ibérica y una pequeña porción del SE de Francia (La Crau, en la llanura aluvial del Ródano), norte de África, SE de Turquía, Oriente Medio (Irak e Irán), Uzbekistán y el sur de Kazajistán (Del Hoyo *et al.*, 1997). Las poblaciones más norteñas del este de su área de distribución son principalmente migradoras, e invernan en India y Pakistán. La subespecie nominal sólo en España y Francia. Población europea (SPEC 3) de 6.600-21.000 pp. (BirdLife International/EBCC, 2000).

España. Sólo en la Península donde se concentra en cinco núcleos bien diferenciados: 1) parte central del valle del Ebro (Lleida, Aragón, sur de Navarra y este de La Rioja); 2) Castilla y León, principalmente en la comarca de La Armuña (Ávila, Salamanca y Valladolid) y una población residual entre Palencia y Burgos; 3) Castilla-La Mancha y SE de Madrid, falta en Guadalajara y es muy local en Cuenca; 4) Extremadura, principalmente en Llanos de Cáceres y Brozas-Membrío (Cáceres) y La Serena (Badajoz) y este de dicha provincia; y 5) Andalucía occidental, en el área de Doñana (Sevilla, Huelva y Cádiz) y otras localidades sevillanas con



Cobertura	%	R. posible	%	R. probable	%	R. segura	%	Información 1985-1997	Información 1998-2002
433	7,7	196	45,3	134	30,9	103	23,8	119	314

poblaciones residuales. Soporta mal la presencia de árboles o arbustos, y ocupa paisajes llanos o suavemente ondulados de cultivo extensivo de cereal en secano, con barbechos, pastizales o eriales; en Doñana en saladares y pastizales. Durante la cría selecciona positivamente pastizales y barbechos anuales, y evita los cereales, ya crecidos, y matorrales (Suárez *et al.*, 1999a). Se ha registrado un elevado fracaso de las puestas (92,3%), sobre todo por depredación (69,9% de las pérdidas; De Borbón *et al.*, 1999). Elevada dependencia de los bebederos durante la cría y el verano, que pueden ser de pequeño tamaño si disponen de amplio campo de visión (Ferns & Hinsley, 1999). Se concentra en bandos, de mayor tamaño en invierno, pero se desconocen sus movimientos invernales, muy importantes para su conservación.

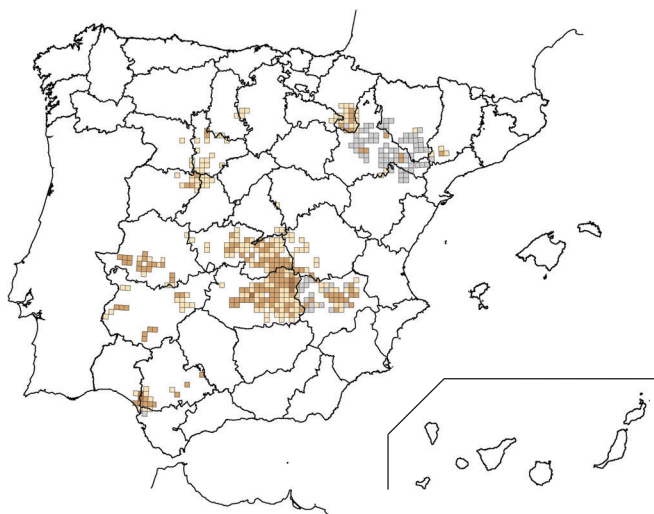
POBLACIÓN Y TENDENCIA EN ESPAÑA

Población estimada en 17.000-22.000 individuos (Suárez *et al.*, 1999b). Sin embargo, una revisión en función del trabajo de campo de este atlas y datos propios, establece la población en 20.000-26.500 individuos. Las comunidades autónomas más importantes son Castilla-La Mancha (porcentaje de estimas de población española mínima y máxima: 54,6-52,5%), Aragón (29,8-22,5%) y Extremadura (7,0-17,2%). Su densidad es baja, en general entre 0,2-4,0 aves/km², aunque superiores a las de la Ganga Ortega. En Castilla y León se estiman 270-550 individuos: poblaciones residuales en Palencia (15-30 aves; Jubete, 1997) y Burgos (3-10; Román *et al.*, 1996), no supera la decena de individuos por provincia en Zamora y Ávila, unos 150-300 individuos en Valladolid (A. Balmori, com. pers.), unas 100-200 aves en Salamanca (V. López Alcázar, com. pers.) y falta en León (Purroy, 1999), Segovia y Soria. En La Rioja (20 aves) y en Navarra 400-450 (Etxeberria & Astrain, 1999). En Aragón, unos 6.000 individuos (Sampietro *et al.*, 1998; Guadalquivir, 1999). En Cataluña se han censado 50-60 pp. en 2001 (Bota, 2002). En Castilla-La Mancha y Madrid se estima una población de 11.000-14.000 aves (Martínez, 1999a), principalmente en Ciudad Real, Albacete y Toledo. En Extremadura unas 1.400-4.600 aves (De Juana *et al.*, 1999). En Andalucía occidental, se citan unas 500 pp. en Doñana (García *et al.*, 2000b); los otros núcleos (como Osuna, F. Chiclana, com. pers.) son muy marginales, y se estiman para esta región cifras aproximadas de 1.000 individuos. Su declive en los últi-

mos 20 años ha sido drástico en las poblaciones periféricas, pero se conoce mal en sus núcleos centrales. Se estimó, en conjunto, un declive de un 50% entre 1970 y 1990 (Purroy *et al.*, 1997) y se ha constatado en poblaciones de Cataluña (Estrada *et al.*, 1996) con una disminución del 40%, en La Rioja (De Juana, 1980), Navarra (Etxeberria & Astrain, 1999), Aragón (Guadalquivir, 1999), León (Purroy, 1999), Palencia, en Zamora se extinguió en Villafáfila (Palacios & Rodríguez, 1993) y se desconoce la evolución de dos de sus núcleos más importantes (Castilla-La Mancha y Extremadura). En Andalucía occidental los pequeños núcleos residuales indican una distribución pasada más amplia en el valle del Guadalquivir. La evolución numérica en Doñana es difícil de evaluar debido a la disparidad de datos (Máñez *et al.*, 1999). En síntesis, al igual que en la Ganga Ortega, se registra un drástico declive en las áreas de cría de las poblaciones periféricas, también documentado en algunos núcleos centrales (Aragón) y deducible de los cambios agrarios en otras poblaciones importantes (Castilla-La Mancha y Extremadura). Este declive muy posiblemente sea superior a un 30% en los últimos 20 años.

AMENAZAS Y CONSERVACIÓN

Vulnerable (VU). Los factores que explican su regresión parecen comunes a los de otras aves esteparias y similares a los de la Ganga Ortega, pero la concentración espacial de sus poblaciones puede ser determinante. Destacan: reducción del hábitat por incremento de los regadíos o del olivar, reforestación de tierras agrarias o infraestructuras y desarrollos urbanísticos (véase MAPA, 1981; MAPYA, 2001), roturación de eriales y pastizales semiáridos para cumplir con el barbecho obligatorio de la PAC, nuevas plantaciones de vid o su sustitución por emparrados, o por el nuevo Plan de Regadíos. La gestión tradicional del barbecho ha sido sustituida en gran parte por una gestión más intensiva (cultivos de ciclo corto, herbicidas, semillas blindadas, roturación frecuente, pérdida de lindes...), y las plantas ruderales y arvenses (cuyas semillas son parte esencial de su dieta) prácticamente desaparecen (Suárez *et al.*, 1999c). La depredación puede ser un riesgo a nivel local. Los programas *Life* desarrollados en zonas esteparias son insuficientes para garantizar su supervivencia y la declaración de ZEPA, que abarcan gran parte de las principales zonas, carecen en su mayoría de un Plan Rector de Uso y Gestión. Algunos de los programas agroambientales (R 2078/92/CEE) pueden haber tenido una incidencia positiva, aunque no ha sido evaluada. Algunas de las medidas concretas a contemplar en los futuros programas agroambientales son: reducir o evitar la disminución del barbecho anual, mediante primas para su mantenimiento; controlar que los denominados "barbechos tradicionales" y "obligatorios", no sean arados a lo largo del año y que la aplicación de herbicidas sea mínima; restringir nuevos regadíos; fomentar eriales y pastizales y evitar el sobrepastoreo o el excesivo desarrollo de la vegetación; favorecer la distribución y porcentaje superficial de los distintos cultivos para incrementar la diversidad agraria a escala local; fomentar el cultivo de leguminosas en secano. Adicionalmente sería esencial: limitar los desarrollos urbanísticos e infraestructuras en las ZEPA; declarar una red de espacios protegidos de extensión suficiente para asegurar la viabilidad de sus distintas poblaciones; e investigar aspectos desconocidos como sus tamaños poblacionales y tendencias, y sus movimientos invernales.



1-9 pp.	10-99 pp.	100-999 pp.	1.000-9.999 pp.	>9.999 pp.	Sin cuantificar
193	148	6	0	0	86